

Hernández González, Carmen

Notas para el estudio del sistema de los adverbios de tiempo en el español sefardí del siglo XIX

Études romanes de Brno. 2023, vol. 44, iss. 1, pp. 213-230

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-12>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.77935>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 28. 03. 2024

Version: 20230504

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Notas para el estudio del sistema de los adverbios de tiempo en el español sefardí del siglo XIX

Considerations for the Study of the Time Adverb System in the 19th Century Judeo-Spanish

CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ [chergon@uva.es]

Universidad de Valladolid, España

RESUMEN

La profunda renovación cultural que en el mundo sefardí de los Balcanes tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX significó un cambio radical en la mentalidad, los gustos, las costumbres y, naturalmente, en la lengua de los sefardíes del Imperio otomano. Un conjunto de textos decimonónicos judeoespañoles de Oriente, pertenecientes a diferentes géneros literarios, constituyen el corpus que nos permitirá mostrar distintos aspectos del sistema de los adverbios de tiempo para la expresión de la inmediatez en este especial momento de la historia de esta lengua y, al tiempo, establecer comparaciones con lo que sucede en el español.

PALABRAS CLAVE

Español sefardí; adverbios temporales; posterioridad inmediata; siglo XIX

ABSTRACT

The deep cultural renovation that took place in the Sephardic world of the Balkans during the second half of the 19th century resulted in a radical change of mind, preferences, practices and habits, and, of course, in the language spoken by the Ottoman Empire Sephardic population. A whole set of 19th century Judeo-Spanish texts from the Middle East, of various literary genres, constitute the corpus used to display different facets of the time adverb system used to express temporal immediacy during this special moment in the history of the mentioned language and, at the same time, will allow to stablish comparisons with what takes place in the Spanish language.

KEYWORDS

Judeo-Spanish; adverbs of time; temporal immediacy; 19th century

RECIBIDO 2022-03-04; ACEPTADO 2022-09-20

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación PID2020-115226GB-I00: *Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales*, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

1. Introducción

La mayoría de los trabajos dedicados a la categoría gramatical que llamamos *adverbio* señalan la dificultad que suponen tanto su definición, por lo heterogéneo de esta clase de palabras, como su delimitación respecto a otras categorías, dada la proximidad que mantiene con los sustantivos, en algunos casos, y, en otros muchos, con las preposiciones o las conjunciones¹. No es nuestro objetivo en estas páginas entrar a debatir cuestiones de carácter general, que cuentan ya con un gran número de estudios². Lo que nos proponemos es señalar algunos rasgos que en la lengua judeoespañola presenta el sistema de los denominados adverbios temporales que expresan la noción de inmediatez.

En relación al tipo adverbial al que nos referimos, es bien conocido el hecho de que se trata de una clase amplia y variada que plantea problemas muy diversos a la hora de su clasificación³, cuestión que no abordaremos en este trabajo por alejarse de nuestro propósito, para el cual la clasificación que propone la RAE (2009: 2315-2316) nos parece perfectamente válida y adecuada: se divide a los adverbios de tiempo, desde el punto de vista semántico, en *referenciales*, *de frecuencia* y *de duración*. Los que analizaremos se inscribirían en el primer grupo y, más concretamente, en aquellos que se encargan de señalar la inmediatez, de los cuales estudiaremos principalmente el adverbio *luego*.

En un trabajo, ya clásico, sobre el sistema de los adverbios temporales en la Edad Media, Sánchez Lancis (1990), siguiendo la clasificación planteada por Alcina y Blecua (2012:700 y ss.), que distinguen entre adverbios pronominales locativos temporales, adverbios de base sinsemántica proporcionales, adverbios prepositivos, otros adverbios, y el adverbio relativo temporal *cuando*, estudia su devenir diacrónico y el de los adverbios locativos. Para el español medieval los principales adverbios que se encargan de la indicación de la cercanía o inmediatez temporal son *luego* con el significado de ‘enseguida’, *aína*, *presto*, *privado* y *cedo* ‘pronto’. Incluye a *luego* entre los adverbios de base sinsemántica proporcionales (1990: 316), es decir, aquellos adverbios temporales que “expresan la idea de tiempo de manera relativa a un valor temporal previamente conocido” (Alcina y Blecua: 1980:712) porque considera que, a pesar de no encontrar casos con gradación, semánticamente está próximo al valor y uso de formas como *aína*, *presto*, *privado* o *cedo*.

Con la formación y consolidación moderna de la forma *pronto*, este adverbio será en español el que se encargue de la indicación de la cercanía temporal o de la posterioridad próxima en relación con un punto cualquiera establecido por el hablante, pero la explicitación de la inmediatez quedará a cargo del adverbio *en seguida* / *enseguida*. De este modo, con la desaparición de *aína* y *cedo*, *presto*, que en el español clásico era el elemento principal para la expresión de la cercanía temporal, deja prácticamente de utilizarse; la pérdida del rasgo de inmediatez de la expresión de la posterioridad por parte de *luego*, desde el siglo XVIII, hace que pase a indicar simple posterioridad en el español moderno (Herrero Ruiz de Loizaga 2016: 120-121).

1 Para este aspecto es sumamente clarificador el estudio de R. M.^a Espinosa (2014).

2 Sirvan de referencia, entre otros muchos, los trabajos de J. Hallebeek (1985), I. Bosque (1989) J. Borrego (1989) y O. Kovacci (1999).

3 Remitimos al artículo de F. Lázaro Mora (1987), que contiene interesantes observaciones sobre esta cuestión.

Pero en el caso de la lengua sefardí las cosas sucedieron de otra manera. En las líneas que siguen, por la lógica limitación de espacio que tenemos, de los adverbios temporales que se encargan de la indicación de inmediatez estudiaremos, fundamentalmente, la forma *luego* y sus correspondientes variantes⁴. Para ello hemos tomado como corpus textual un amplio conjunto de obras en lengua judeoespañola del área turco-balcánica⁵, cronológicamente situadas en el siglo XIX, pertenecientes a distintos géneros de su literatura, tanto patrimonial (*Me'am Lo'ez*, coplas) como adoptada (prensa, narrativa, teatro)⁶.

La selección de textos del siglo XIX obedece al hecho de que, a partir de mediados de este siglo, como consecuencia de las enormes transformaciones que sufre la vida de las comunidades sefardíes, su proceso de occidentalización y de secularización, también la lengua y la producción literaria acusarán estos cambios: se hará evidente la influencia del francés y el italiano en el judeoespañol balcánico, y el intento deliberado de emulación de las literaturas occidentales. La prensa será un elemento de especial importancia en este momento histórico porque, desde el punto de vista social, despertó entre los sefardíes la conciencia de pertenecer a una comunidad en la que lo religioso no era la única problemática: “los periódicos contribuyeron a informar, pero también a formar opinión” (E. Romero 1992: 179). Además, la prensa hizo posible que se rompiera el aislamiento que existía entre las diferentes comunidades de Oriente y que sus integrantes tomaran contacto con otros mundos y otras formas de pensar. Pero, sobre todo, desempeñó un papel fundamental en el terreno literario y lingüístico como elemento difusor de obras de diferentes géneros y de las novedades y cambios que se van produciendo en la lengua judeoespañola.

2. Orígenes y etimología de *luego*

Tal como indican Alvar y Pottier (1983:336) *luego* procede de (IN) LÖCO y se documenta en español desde las *Glosas Emilianenses (lueco)* y el *Cid (luego)*. Y añaden: “resulta muy interesante conocer la correspondencia que la voz tuvo en época antigua al traducir textos de otras lenguas: muy a comienzos del siglo XIII, *luego* ‘después’ vertía los términos franceses *duques*, *apres*, *quant*, *dont*; el valor ‘después que, tan pronto como’ a *quant*; ‘inmediatamente, en seguida’, a *isnelement*; ‘de tal manera, así’, a *si*. En textos que tenían versión latina, la correspondencia de *luego* es *ipso facto*, *incontinenti*, *statim*, *quando*, *quam cito*, *illico*, *ad presens*”. Como puede observarse, el resultado de la forma latina en las traducciones a otras lenguas puede señalar un valor de mera posterioridad o de inmediatez, de posterioridad inmediata; hecho este que se podrá ver reproducido en la propia historia de *luego* para el español.

4 Para las diferentes clasificaciones que sobre este tipo de adverbios se han formulado, (además de las referencias hechas y las que iremos realizando a lo largo de nuestro estudio), remitimos, entre otros, a los trabajos de L. González García (1997) y E. Magaña Juárez (2014).

5 La producción literaria escrita en lengua sefardí, jaquetía, para el área del norte de África es prácticamente inexistente, aunque se hayan mantenido los géneros de transmisión oral. Por ello, nuestro corpus textual se refiere en su totalidad al mundo sefardí oriental.

6 En todo lo relacionado con la literatura sefardí, son de obligada consulta las obras de E. Romero (1992) y P. Díaz-Mas (2000).



Por su parte Corominas y Pascual indican lo siguiente:

El adverbio latino ILÍCO ‘inmediatamente’, ‘allí mismo’, ‘al punto’, ‘enseguida’, (por lo tanto con un doble sentido temporal y locativo propiamente compuesto de IN LŎCO ‘en el lugar, allí mismo’ (compárese el francés *sur-le-champ* ‘luego’), fue restituido en latín vulgar, de acuerdo con las tendencias generales de este lenguaje, en su forma prístina, y abreviado en LŎCO, de donde el francés antiguo *lues*, el portugués *logo* y el castellano *luego* (*lueco* a mediados del siglo X en las *Glosas Emilianenses*), traduciendo a *repente*. La variante *lugo* debida a reducción en el uso proclítico se halla en Berceo y en la *Primera Crónica General*, es frecuente en Juan del Encina, y hoy pertenece al habla vulgar de los judíos, de los aragoneses y de otras partes. Asturiano *lluego*. [...] En ciertos valles altoaragoneses se reduce a *lugo* ‘en seguida’, oído en el catalán fronterizo de Perafita de Fades. (1980-81: vol III: 710-711)

Es decir, se trata de una forma derivada de un sustantivo en ablativo que ya en latín vulgar se refería significativamente a ‘en lugar oportuno’, ‘a tiempo’, ‘inmediatamente’ y es importante tener en cuenta lo que acabamos de apuntar porque, naturalmente, los orígenes de nuestro adverbio *luego* ligados a significados relacionados con nociones de tiempo y lugar explican su comportamiento posterior; tal como señala R. M.^a Espinosa (2010: 108-109), junto con *todavía*, son dos ejemplos claros del paso del significado locativo al temporal, e incluso al nocional⁷.

Herrero Ruiz de Loizaga (2017) y Hernández (2015) presentan interesantes estudios sobre los adverbios temporales de inmediatez y sobre la historia y usos de *luego*, que tendremos muy presentes para poder establecer las similitudes y diferencias de lo que sucede con esta forma adverbial en judeoespañol.

2.1. Variantes fonéticas y morfológicas

En español, el adverbio *luego* presenta diferentes variantes fónicas: *luego*, *lluego*, *lego*, *logo*, *lugo*, debidas a usos dialectales, a usos clíticos del adverbio o, simplemente, a formas que reproducen “la oralidad, el tiempo rápido de la conversación” (E. Hernández 2015:176-178).

En el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* se nos facilitan las variantes *aluego*, *a luego*, *alluego*, *ailluego*, se indica que procede de *a* + *luego* y se añaden los diferentes significados que pueda presentar:

1. adv. Detrás, en un punto situado en la parte posterior.
2. adv. t. Luego.
 - a) Después de este tiempo o momento.
 - b) Inmediatamente después.
 - c) ~ *que*. loc. conj. Así que, al punto que.
3. y ~. loc. adv. Además, por añadidura.
alueguito. dim. v. acep 2^a a.

7 Sánchez Lancis ha estudiado con detalle las relaciones entre el sistema deíctico espacial y el temporal, y remitimos, por ello, a su trabajo (1990: 462-510). También se encargan de incidir en este aspecto Eguren (1999) y Azofra (2014).

En el caso del judeoespañol la variedad formal es mucho mayor, cuestión que se relaciona con el característico polimorfismo de esta lengua y con su ausencia de normalización lingüística. Presentamos las diferentes posibilidades que registran nuestros textos, junto con algunos ejemplos de cada una, teniendo en cuenta que en ellos está presente el valor de posterioridad inmediata, de inmediatez ‘enseguida’:

2.1.1. *Luego*

- (1) El novio que lo vido, luego se levantó de su lugar y le hizo todo asegún fue encomendado de el señor de Eliyahu hanabí z”l (Libro, 95)
- (2) –Si es ansí, dejaldos a los júdiós que hagan berit milá a los hijós chicos cuando son de ocho días para que se aflaquen.
Luego baldaron la guezerá (sentencia). Después de tiempo lo conocieron a rabí Reubén cualmente era júdió y tornaron y asentenciaron de nuevo con más fortaleza la sentencia primera.
Luego dijeron los señores bajamim:
 –¿Quién irá a baldar esta guezerá amarga?
Luego dijeron: –Que vaya Rašb”í, que está anyezado en nisim” (Libro, 55)
- (3) La señora de madre de Antoninos que sintió esto, luego se le ruiéron las piedades sobre de ella...” (Libro, 58)
- (4) Y él es de fuego y lleno de ojos; y como lo vee el haćino, luego le traba tenbla y quere fuirse y no puede. Y luego la alma va tomando licencia por irse; aquel mienbro luego se muere y ansí va andando a la sira hasta que se mueren todos” (Libro, 107)

En el siguiente ejemplo aparece *luego* precedido de *entonces*, adverbio pronominal locativo temporal que se encarga de realizar la referencia a un tiempo presente respecto a un momento diferente del de la comunicación. Esta forma deíctica acompaña en este caso al adverbio temporal como refuerzo de su significado; es decir, se trataría de un uso pleonástico sobradamente conocido para el español, que no añade ningún significado nuevo a la oración (Sánchez Lancis 1990: 268):

- (5) Entonces luego le dijo el sar a Rašb”í. –Yo me entraré en el cuerpo de la hija del rey [...]” (Libro, 55-56)

2.1.2. *Enluego /Enlugo*

Estas variantes, lo mismo que sucede con *aluego*, bien documentada en el español, son el resultado de la unión de la preposición *en* + *luego*, que se puede ver también en otras formas adverbiales como *en seguida* o *entodavía*. La coexistencia de palabras con o sin prefijo es habitual en diferentes épocas y este hecho puede conllevar o no diferencias significativas.

Como se puede observar en los ejemplos, cabe la posibilidad de que en un mismo texto aparezca unida o separada la preposición con la que se constituye el adverbio, aunque en el corpus estudiado es absolutamente mayoritaria la solución compacta:



- (6) –Siendo me hizo tu novio tánto kabod y me contentó y me sirvió en la meša con su buena voluntad, te haré esta merced de ir otra vez a los cielos por decir tus palabras.
Y *enlugo* se desapareció el šalíaḥ, y no turó la coša tanto de lo que hablaron, ya tornó el bueno del šalíaḥ muy alegre (Libro, 96)
- (7) Le diće el Šem yitbaraj: -En la hora que te crií, no te crií sino para esta tripa.
En luego la entran en aquella tipá a su despecho y le pone dos mal’ajim a que la guarden a que no se salga de allí hasta su tiempo” (Libro, 104)

Enlugo

Esta variante con la reducción fonética del diptongo se puede reconocer también en la forma *lugo* del español. Es mucho más abundante en nuestro corpus que la correspondiente forma con diptongo. K. Baruch (1930: 124) constata esta solución en la variante judeoespañola de Bosnia:

- (8) Y así hićieron y se subieron a la garita y se metió él en un cantón a haćer tefilá y ella en el otro cantón también a haćer tefilá; y *enlugo* empezó a haćer la luvia y vieron los ḥajamim cualmente aconantó la nube por la banda de la mujer (Libro, 90)
- (9) El dito paćhá no deǵó pasar tiempo y lo mandó *enlugo* a el buen de se”n raḥán Šim’ón ben Gamiel con su mujer y el hijo[...] (Libro, 57)
- (10) En la hora que apareja el padre a su hijo por cercuncir, llama el Šem yitbaraj a todos los mal’ajim y les diće: «Venid y veed qué umá lućía tengo en Yisrael en el mundo de aḃajo». Y *enlugo* se apareja el señor de Eliyahu hanabí z”l y aḃola a el mundo en cuatro ḃoladas y se topa *enlugo* en aquel lugar y da ‘edut cualmente afirman los judiós esta mišvá de la milá (Libro, 85)
- (11) Después tomó a la criatura nueva que trujo el marido por enfajarlo ; aseǵun lo abrió la colchica le topó en un trapico tres piedras preciošas que *enlugo* se esclareció la casa (Libro, 99)

En este último ejemplo se puede ver la utilización del adverbio *después* para indicar mera posterioridad temporal, frente al uso de *enlugo* con claro valor de posterioridad inmediata.

2.1.3. *Eluego/ Elgüego*

Se trata de formas obtenidas desde *enluego* tras la correspondiente asimilación y reducción fónica.

- (12) Y baldó a el berit que taǵó con él y no membró aquel rašá a los bienes que gualadronó a él y a su amor que era honranlo muncho, y rebelló en él y *eluego* salió sobre él a la pelea (Andanzas, 208)

Elgüego

Uno de los rasgos fónicos más característicos de la lengua judeoespañola es el desarrollo ante el diptongo [wé] de un elemento velar: *güeso*. Este fenómeno es habitual en el habla rural española,

pero en sefardí el reforzamiento de la articulación consonántica del diptongo labiovelar se extiende también a inicial de sílaba interior, como en *cirgüela*, o *elgüenga* y, evidentemente, en la forma adverbial *elgüego* a la que nos estamos refiriendo. Este hecho pone, una vez más, de manifiesto que el sefardí adopta una solución más avanzada e innovadora que el español, frente al supuesto arcaísmo de esta lengua.

En nuestro corpus es la forma mayoritaria del libro *Andanzas y prodigios de Ben-Sirá*. Es importante comentar que este texto presenta, en páginas enfrentadas, la versión judeoespañola de la obra hebrea de la que nace y la traducción al español del texto hebreo. En todos los casos en los que aparece el adverbio *elgüego* en el texto judeoespañol, la traducción española correspondiente al hebreo es de ‘enseguida’; es decir, se hace evidente el valor de posterioridad inmediata del mismo.

- (13) Estonces empezaron a pelear. Cuando vido el pero así, elgüego fuyó a su casa de Šet y estuvo con él (Andanzas, 124)
- (14) Dijo el gato: «Membrán yo que yo lo comí y a su semen es mutar a mí que lo coma»; elgüego anduvo para comerlo. Fuyó el ratón y era buścán buraco para esconderse y no topó. Elgüego se le hizo a él nes y topó buraco y entró ahí (Andanzas, 126)
- (15) Y como vieron así, elgüego se espavorecieron y se estremecieron y temblaron y cayeron sobre sus faces (Andanzas, 78)
- (16) ¿De aónde tenemos que era así? Que aquel que anduvieron los mal’ajim a Sedom quisieron por depedrer a la ciudad y por dañarla elgüego. [...] que así dice el pasuc: Y tendieron los mal’ajim a sus manos y truĵeron a Lot a ellos a la casa y a la puerta ceraron [Gén. 19.10] Elgüego hirieron a varones de la ciudad, que así dice el pasuc: (Andanzas, 216)
- (17) Que así topamos que para modre Metušelaĥ se detuvo el maĥul y no vino a el mundo, y después que niftar, elgüego vino el maĥul, que así dice el pasuc: (Andanzas, 220)
- (18) Dijo a él: –¿De meldadores tú? –Elgüego le dio a él su hacienda y se fue (Andanzas, 224)

2.1.4. *El-luego / El-logo*

El origen de estas dos variantes del adverbio habría que buscarlo en la asimilación, ya citada antes, (-nl- > ll). Cabe pensar en la representación de un sonido geminado (l-l) y que se escribe el guión para evitar que se lean como /l/. Se trataría de convenciones de transcripción de las formas aljamiadas, sin guión.

Aunque la diptongación de las vocales latinas Ę y Ő tónicas es un rasgo característico del jueoespañol –como también lo es del castellano– hay muchos casos de ausencia del diptongo, coincidente con el comportamiento del dominio lingüístico gallego-portugués.

- (19) El-luego ĵuraron los dos y anduvo el gato a la casa de Adam harišón y halló ratones y comió y se hartó; y los que se quedaron , fueron delante de él. Cuando vido así Adam harišón dijo: «Melećina grande envió a mí el Santo, bendicho él». El-luego lo asentó en su casa y le dio a comer pan y le aĥebró aguas (Andanzas, 120)



- (20) El-luego metió la mano adentro de su bolsa y quitó de ahí trecientos ducados. El-luego mercó aquellas vacas y hizo todo su menester y mercó bueyes para arar sus campos (Andanzas, 204)
- (21) ... pensó en su corazón y dijo: «Tomaré a este güerfano y lo engrandeceré conmigo y será a mí bien de él»
El-luego hizo así y estuvo con él aquel güerfano veinte y tres años y se paró en todo su menester” (Andanzas, 210)
- (22) Y siendo que vido a ellos, empezó para castigarlos; el-luego se levantaron sobre él y dijeron (Andanzas, 42)
- (23) No hablar mal de ninguno,
 que son saetas de fuego,
 y si mos enoja alguno,
 perdonárselo *el-luego* ‘enseguida’ (Seis, Estrofa 186, Las malas costumbres. Versión A)
- (24) Más dicen de Yisrael
 dos šabatot guardarán,
 mos mandará el goel
 y *luego* se reħmirán” (Seis, Estrofa 120, Las malas costumbres. Versión A. Con variantes *el-luego* [58I5] y *lugo* [S/C858])

El-logo

- (25) El-logo fue para mercar bueyes y topó dos parot adumot –quere decir dos vacas coloradas– que no había en ellas mácula (Andanzas, 204)
- (26) Y aqueos que estaban en sus deredores eran oyentes y él no oía ninguna coša, hasta que tomó vara y corió detrás de él. El-logo lo oyó, no salió delante de él y era también perezoso, sino dijo a él: (Andanzas, 206)

3. Breves consideraciones sintácticas

En todos los ejemplos de nuestro corpus en los que aparece el adverbio *luego* o algunas de sus variantes el modo verbal es el indicativo y en la inmensa mayoría de ellos el tiempo del verbo es el pretérito indefinido, con un caso en pretérito imperfecto y ocho casos en presente.

Respecto a su posición en la estructura oracional, a pesar de que el adverbio puede situarse prácticamente en cualquier posición, es mayoritaria la adyacencia al verbo del adverbio *luego* y la posición absoluta que ocupa en la oración es de un 80% en el comienzo de la misma, frente a un 17% de posición interior, y apenas se da la situación del adverbio al final de la oración. Asimismo, es casi total su posición antepuesta al verbo y al constituyente oracional modificado.

Este comportamiento coincide con los datos que nos aporta E. Magaña (2008: 847 y ss.) sobre el funcionamiento diacrónico de *luego* para el español: avanza desde un 58% de adyacencia al verbo en el siglo XIII hasta el 76% en el siglo XX; en lo que se refiere a su posición en la oración, desde el 76% de una posición interna en el siglo XIII, desciende a un 63% en el siglo XVI y va

evolucionando paulatinamente a la posición de los extremos en el siglo XX, 73%; en lo relacionado con la posición respecto al verbo, pasa de ser minoritaria la posición preverbal en el siglo XIII, 30%, avanzando hasta el 85% en el siglo XX; y en lo que se refiere a la posición del adverbio respecto al constituyente modificado, es también claro el progresivo avance desde la posición de antecedente de un 39% en el siglo XIII hasta el contundente 86% del siglo XX.

Esto indica que en lo que se relaciona con los usos de *luego* respecto a los factores de colocación en la estructura oracional hay un resultado coincidente entre el español y el sefardí. Este evolución en español hacia la adyacencia, la posición preverbal y antecedente al constituyente indican una tendencia a la innovación (Magaña 2008: 856), y, por lo tanto, el judeoespañol se movería en esta misma línea. Además, la marcada inclinación a situarse en los extremos oracionales, en el inicial en el caso del sefardí, y su posición antepuesta al verbo y al constituyente modificado, favorecen la aparición de significados nuevos, especialmente hacia valores modales y nexuales. En los siguientes ejemplos podemos ver cómo *luego* ha abandonado sus valores como adverbio para gramaticalizarse en forma de un nexos conjuntivo con diferentes valores temporales relacionados con los que tiene como adverbio⁸:

- (27) Luego que recibió este aviso dio la vuelta atrás con grande prisa (Libro, 68)
- (28) Lugo que sintió el Anquelos estas palabras de su tío, se salió de delante de él y se fue a eres Yisrael (Libro, 70)
- (29) Luego que cortó la 'orlá, echará presto la navajica o el cuchillo de la mano y la 'orlá que cortó (Libro, 79)
- (30) Luego que vido el hijo y esta desgracia, empezó a llorar (Libro, 93)
- (31) Y echa bien tino: luego que lo vees venir, alevántate de tu lugar... (Libro, 94)
- (32) Luego que lo vieron se estremecieron (Libro, 110)

4. Otras formas de expresar inmediatez temporal

4.1. En ségüita. Inmediatamente. Cercamente. Prestamente.

En ségüita

En la Edad Media en español *luego* es el adverbio por excelencia para indicar la posterioridad inmediata, con el significado de 'enseguida', 'inmediatamente', 'en el mismo momento', aunque en algunas ocasiones puede entenderse el valor de 'después', que será el característico para el español moderno. Como señala Sánchez Lancis (1990: 320) hay ejemplos medievales en los que es difícil saber si estamos ante el significado etimológico o no. Tal como presenta Herrero Ruiz de Loizaga (2017:476 y ss.) *luego* afianza su valor como mero indicador de posterioridad 'después' y decae el de inmediatez 'enseguida', que se mantiene para el español peninsular hasta el siglo XVIII. Por ello, para la indicación de la posterioridad inmediata se irán consolidando la forma *imediatamente*, que comienza a usarse en el siglo XV con valor modal para adquirir en el

8 Para la historia y desarrollo de los nexos que introducen estructuras temporales de posterioridad inmediata en español remitimos al trabajo de Herrero Ruiz de Loizaga (2018).



siguiente el temporal; y *enseguida*, que inicia en el siglo XVIII un proceso hacia la asunción del valor temporal de inmediatez, que se consolida en el XIX.

Para el sefardí las circunstancias han sido diferentes porque el adverbio *en seguida* o *enseguida* en los textos consultados apenas tiene presencia, y en los casos en los que figura no tiene el valor temporal de inmediatez que caracteriza a la forma española, que toma el relevo de *luego* con el mencionado significado. Estos son los ejemplos encontrados:

1. Sin valor adverbial. Es un caso de su uso como sustantivo, con el significado de ‘consecuencia’:

(33) El honorable señor Ya’acob Š. Modiano viene de ser víctima de un accidente que, venturosamente, non tuvo ninguna ségüita grave (Sala, 117)

2. Los dos ejemplos siguientes son estructuras procedentes claramente del italiano, como locuciones adverbiales con el significado temporal de mera posterioridad ‘a continuación’, ‘después’:

(34) En ségüito, en la una mano la arma feroğentada de el ßerem, en la otra la lanza de el pregón, [...] él gritó: ¡Mi Lh., elay! (‘a mí quien esté por Dios’) (Noticias, 28)

(35) 2 elevos de la clase turca se paraban en ségüito en čena...Pude sentir [...]el diálogo que el profesor de esta lingua[...], Reza Efendi, había aparejado (Noticias, 67)

3. Como locución para introducir la consecuencia o la causa de algo:

(36) Desde un cierto número de años, en ségüita a la entrada entre moşotros de un esprito de progreso mal entendido, de un modernismo mal interpretado, en ségüita a la mancanza de educación judía, un yerme destruidor penetró en muestras famillas (Sala, 153-54)

(37) Esta lllaga estremecible adquirió un expandimiento inquietante, que crebanta el alma, en ségüita de la venida de numerosos estrañeros en muestra ciudad” (Sala,54)

Nehama no recoge en el *Dictionnaire* la forma *enseguida*. Solo incluye el término *segwita* como procedente del italiano *seguito*, con el significado de ‘suite, conséquence, cortège’, que es con el que aparece en nuestros ejemplos (1977: 502).

Consideramos que estos usos se relacionan claramente con el italiano y no con la historia y usos de *en seguida* para el español.

Inmediatamente

Como indica Herrero Ruiz de Loizaga (2017: 497 y ss.) *inmediatamente* es un adverbio derivado desde el adjetivo *inmediato*, que se introducen en el siglo XV en el español. Su valor originario sería modal ‘directamente’, y Herrero señala que, junto a este, comenzaría a darse el temporal con indicación de algo que sucede de forma inmediata en el tiempo. Supone este autor que el desplazamiento hacia el valor temporal pudo ser a través de contextos en los que el significado de ‘de un modo inmediato’ puede estar muy cerca del de ‘claramente’, ‘fácilmente’ y, desde ahí, pasar a ‘enseguida’. Otra opción sería el caso de que dos hechos ocurran sin ningún suceso intermedio

y, por lo tanto, se produzcan de manera inmediata, cosa que facilitaría una posible confusión entre los valores modales y temporales.

Tenemos un solo ejemplo en nuestro corpus, de claro significado temporal de posterioridad inmediata:

- (38) Que el dober de los Estados Unidos es de demandar que el gobierno de la España abandone inmediatamente (sin pedrer tiempo) su otoritá y su gobierno en la isla de Cuba, y retire de Cuba y de las aguas cuñanas sus fuerzas de tierra y mar (El Avenir, 9)

Parece evidente que esta forma adverbial no es característica ni de uso habitual en la lengua sefardí, hasta el punto de que el periodista, al utilizarla, se ve en la necesidad de aclarar su significado: “*sin pedrer tiempo*”.

Hay que tener en cuenta, además, que en español comienza a hacerse visible su valor temporal en el siglo XVI, momento en el que ya se ha producido el aislamiento del mundo judeoespañol respecto a la península.

Cercamente

Desde la forma *cerca* se ha generado el adverbio *cercamente*. Tal como detalla R. M.^a Espinosa (2010: 87 y ss.), tuvo lugar un extraordinario proceso de cambio en cadena que se inicia con la sustitución de la forma PROPE ‘cerca’ por CIRCA ‘alrededor’. Ambas eran adverbios y preposiciones de acusativo en latín y esta última tendrá las dos funciones en castellano. El significado latino originario de CIRCA se refiere tanto a la expresión de lo temporal como de lo espacial; en su forma como adverbio largo en sefardí lo encontramos en referencia a aspectos temporales, señalando la proximidad de un acontecimiento. Además, hay casos en los que el adverbio se ve modificado por *muy*, con claro valor gradativo puesto que se está refiriendo a una dimensión temporal graduable:

- (39) Esta vez los elevos y las elevas actores van a ser más exerzados en sus arte dramático (de teatro) y la representación va a ser dada cercamente en un grande teatro en Pera (Noticias, 23)
- (40) Se’Cambón reušó bastante bueno en su misión de aparejar el terreno, y muy cercamente las negociaciones definitivas serán abiertas, según dicen en París (El Avenir, 29)

Prestamente

- (41) Agora te rogo: dame ya a mi hijo prestamente, que no te lo dejo si se que se destruye el mundo (Leyendas, 83)



A partir de *presto* con el sufijo adverbial *-mente* se crea esta forma con el significado temporal de inmediatez ‘enseguida’, ‘de forma inmediata’⁹. Es preciso señalar que en judeoespañol los adverbios en *-mente* no solo se derivan a partir de bases adjetivas, sino también desde sustantivos y adverbios. Un rasgo más de innovación lingüística.

4.2. Presto. Pronto

Los dos adverbios tienen la posibilidad en español y en sefardí de asumir este valor de expresión de la cercanía temporal. Para la historia y usos de *pronto* y *presto* en nuestra lengua remitimos al trabajo de Herrero Ruiz de Loizaga (2016) en el que se explica la formación y consolidación moderna de la forma *pronto* para la expresión de la cercanía temporal sin que sea explícito el matiz de inmediatez, que asume en el español moderno *en seguida/enseguida*, una vez que, a partir del siglo XVIII, lo vaya perdiendo *luego*, que pasará a equivaler significativamente lo mismo que *después*.

Presto

En el caso de *presto* “a partir de su originario empleo adjetivo había alcanzado usos adverbiales ya en el siglo XIII, probablemente a través de empleos como predicativo, se mantendrá como el adverbio más usado para el valor de cercanía temporal a lo largo del Siglo de Oro e incluso en el XVIII, no siempre netamente desligado del de posterioridad inmediata, ‘enseguida’ (Herrero Ruiz de Loizaga 2016: 105). Posteriormente, *presto* será una forma olvidada al servicio de usos dialectales o retóricos.

Rosa M.^a Espinosa (2010: 116) incluye a *presto* entre los adverbios de modo y sitúa en el siglo XV su uso como adverbio. En esta misma línea, J. Rodríguez Molina (2014: 753) señala que el uso de *presto* como adjetivo se documenta desde el *Cid*, pero no será hasta el siglo XV cuando tengamos la seguridad de su empleo como adverbio.

Los ejemplos encontrados de *presto* que puedan interpretarse con el valor de ‘enseguida’, ‘inmediatamente’ son escasos en nuestro corpus y hay que pensar que en nuestros textos la presencia de este adverbio no solo se relaciona con los usos emanados de su origen hispánico, sino también con la influencia del italiano, dada la época en la que se sitúan. Conviene tener en cuenta que la red de escuelas europeas fundadas en el Imperio otomano, como la institución judeo-francesa Alliance Israélite Universelle y las escuelas italianas Dante Alighieri, tendrán un peso enorme en la evolución del sistema lingüístico judeoespañol, muy influenciado por el francés y el italiano. Asimismo, es preciso recordar que, tras la expulsión de los judíos españoles en 1492, Italia fue un punto de destino y también de tránsito para los que continuaron hacia las tierras del citado Imperio otomano.

- (42) [...] después de la victoria americana en Manila una segunda colisión entre los campos enemigos debía presto decidir la pelea y apresurar la conclusión de la paz (Avenir, 17)

⁹ Para cuestiones relacionadas con los adverbios en *-mente* en el español sefardí, puede verse el trabajo de Hernández González (2012).

- (43) Mi señor, non se atriste que presto le haré una refuá a que le nazca un hijo (Libro, 109)
- (44) Haide, Sarica, mira la casa presto y métete a la colada (Teatro. Males, 917)
- (45) Hija mía, non te tomes mofina, que yo te desposaré con él y te casaré muy presto (Leyendas, 72)
- (46) Una alta comisión fue presto formada
 en vista dé salvación de la probaya quemada
 que fue aħarbada de esta estrucición:
 se ajuntó sin condición
 muchas compañías de altas familias” (Coplas, 181)
- (47) El Concilio se metió presto a la obra,
 a los probes prometió todo lo que sobra
 de lo que se cobra de la suscripción;
 pe formó una comisión
 Para ir notando al que se iba dando (Coplas, 182)

Para que se pueda observar mejor el polimorfismo de la lengua judeoespañola, nos permitimos reproducir aquí el único ejemplo que hemos encontrado del adverbio *áiña*, en una copla del siglo XVIII, en la que aparece acompañado de *presto*. Como indica J. Rodríguez Molina (2014: 751 y ss) “el adverbio celerativo de velocidad más frecuente en español antiguo era *áiña* < AGĬNA, e indica que “como adverbio solo lo conocieron el español, *áiña*, el portugués, *asinha*, *aginha*, hasta el siglo XVII, y algunos dialectos del centro de Italia y los Abruzos, *aina*, pero no el resto de las lenguas romances”. Fue de uso general en español hasta el siglo XV, pero la irrupción de *presto* hará que entre en decadencia. Tanto *áiña* como *presto* pueden emplearse como adverbios celerativos de manera o como adverbios de tiempo, y, en muchos casos, es difícil saber si funciona como celerativos ‘rápidamente’ o temporales ‘pronto’. En el siguiente ejemplo se usan los dos en el mismo verso:

- (48) Tižkú vetihyú el quen oye esto,
 que está bien hecho y bien conpuesto;
 mos fragüe el Dio Yerusáláyim *áiña* y *presto*
 por el žejut del rab y yešané Tebariá (Coplas, 136)

Parece claro que en el verso tercero *áiña* tiene el significado de ‘rápido’ y *presto* el de ‘pronto’; es decir, celeridad y temporalidad respectivamente. Consideramos, además, que el empleo de *áiña* no supone que este adverbio sea de uso habitual en el judeoespañol, sino que, al tratarse de un texto literario, se relaciona más con cuestiones de carácter estilístico.

Pronto

Aparece en nuestro corpus fundamentalmente con valor adjetivo, sin presencia del valor de cercanía temporal que adquiere para el español moderno. Esto es absolutamente esperable, dado que *pronto* se introduce en el español a finales de la Edad Media, como adjetivo, y no consolidará sus usos adverbiales hasta el siglo XVIII. Uno de los escasos ejemplos que hemos obtenido con contenido temporal es el siguiente:

- (49) [...] fúyete de aquí, del cativerio, aseméjate a el corzo o al chiquito de los ciervos que son muy corientes, y rígmemos pronto y poša tu providencia sobre nošotros en los montes de especias[...] (Cantar, 177)

5. Devista

La gran novedad para el judeoespañol dentro de los adverbios temporales con valor de inmediatez es la forma *devista*, 'enseguida', 'inmediatamente', originada a partir de la unión de una preposición y un sustantivo: *de + vista*. Ofrece diferentes variantes: *de vista*, *en vista*¹⁰. Incluimos aquí algunos ejemplos:

- (50) Le dijo el rey: -Va, tráyelo aquí, lo veré quién es.
De vista se fue y se lo trujo delante de él (Leyendas, 36)
- (51) De vista él hizo llamar un cierto hajam que tiene ideas más aclaradas que él y que hizo el más grande pecado del mundo de embežarse en francés (Noticias, 28)
- (52) [...] y como la roša que crece en los valles que son llenos de agua, que sus hermošura y sus valor es todo tiempo que están dientro la agua, pero en retirándolas de la agua en vista se amurchan y se secan y piedren toda su valor (Cantar, 77)
- (53) El mozo del locandier trujo la nota en demandando 120 francos. Devista todos metieron la mano al pecho (Sala de pasatiempo, 39-40)

6. A modo de conclusión

A partir de los datos emanados de los textos en lengua sefardí estudiados, podemos realizar algunas consideraciones en torno al comportamiento que en esta lengua tienen los adverbios temporales que indican posterioridad inmediata:

1. En el corpus textual analizado la forma *luego* y sus diferentes variantes funcionan como adverbios temporales especializados en la noción de inmediatez, con el significado de 'enseguida' o similar. Todos los textos se sitúan cronológicamente a lo largo del siglo XIX, época en la que ya en el español este adverbio había abandonado el valor mencionado para pasar a indicar simplemente posterioridad y formas como *enseguida* o *inmediatamente* asumían el papel de la indicación de posterioridad inmediata.

Quizá, los numerosísimos ejemplos de este adverbio con el refuerzo de la preposición, en cualquiera de sus variantes fónicas, obedezcan a una motivación semántica, a través de la cual las formas reforzadas implicarían de forma más clara el valor de inmediatez temporal 'enseguida', frente a las otras, que se irían especializando en el de simple posterioridad 'después'¹¹.

10 Hemos analizado su origen y desarrollo en un trabajo que se encuentra en proceso de publicación. Por ello y por la limitación de espacio que se impone en el presente artículo, nos limitamos a señalar su existencia y a incluir ejemplos de este adverbio sefardí en textos de diferentes géneros literarios, de manera que se pueda comprobar la vitalidad de su uso para indicar la inmediatez temporal.

11 Para el problema del refuerzo preposicional en los adverbios, resulta especialmente interesante el estudio de J. Elvira (2016).

2. En los textos estudiados la forma *enseguida* no aparece con los valores del español, cuestión absolutamente lógica si tenemos en cuenta que en nuestra lengua se documenta a partir del siglo XV y su generalización será posterior: para entonces ya se había producido la expulsión de los judíos españoles y, por lo tanto, su aislamiento lingüístico respecto a la península. Además, la capacidad de innovación de la lengua judeoespañola hace que se generen nuevas formas que puedan desambiguar convenientemente los contextos en los que *luego* pueda significar ‘después’ o ‘enseguida’ (como ocurre en español): *prestante* o, sobre todo, *devista* cumplen esa misión, además de otras locuciones adverbiales.

3. *Pronto* y *presto* no coinciden en usos con la lengua española. El primero tiene presencia en la lengua sefardí sobre todo como adjetivo y *presto*, en nuestros textos, muestra una clara vinculación con los significados y valores del italiano, lengua que a partir del siglo XIX ejercerá una influencia enorme en el judeoespañol balcánico.

4. La variedad formal que presenta la forma *luego* en nuestros textos hay que relacionarla siempre con el polimorfismo característico de la lengua sefardí y con su ausencia de normalización. A ello hay que añadir, naturalmente, las tendencias estilísticas de los diferentes autores y de los distintos géneros literarios.

5. En el siglo XIX, a raíz de los profundos cambios que sufre la vida de las comunidades sefardíes de los Balcanes, asistimos a grandes transformaciones en su mundo cultural, lingüístico e ideológico. El contacto con la lengua y la cultura occidentales tuvo consecuencias importantes: por un lado una enorme evolución en el sistema lingüístico judeoespañol muy influenciado por el francés y el italiano; la pérdida del gusto por la lectura de las obras clásicas en lengua sefardí, prefiriendo las escritas en lengua francesa o italiana, con el consiguiente relegamiento del judeoespañol a la esfera de la comunicación familiar, y el nacimiento de nuevos géneros literarios –los llamados *adoptados*–, como el periodismo, el teatro, la novela o la poesía de autor.

Las conclusiones no pueden ser definitivas puesto que es necesaria una revisión lo más exhaustiva posible de los textos escritos en esta lengua, de todas las épocas y de todos los géneros. Pero, a pesar de esta evidente provisionalidad en cuanto a los resultados emanados de este estudio, lo que parece evidente es que es equivocado tildar de arcaizante a la lengua judeoespañola, que muestra soluciones propias y novedosas en el gran marco de la variación lingüística que ofrece el conjunto de las hablas judeoespañolas: sus numerosos y diferentes influjos externos, y la propia dinámica de los cambios internos característicos de todas las lenguas, explican su compleja y singular identidad.

Referencias bibliográficas

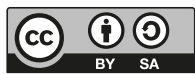
- Alcina, J.; & Blecua, J. M. (1980). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel (2ª ed.).
- Alvar, M.; & Pottier, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Azofra Sierra, E. (2014). Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modo-temporales. In Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales* (pp. 314-410). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, I.
- Baruch, K. (1930). El judeo-español de Bosnia. *Revista de Filología Española*, XVII, 8-154.
- Borrego, J. (1989). Sobre adverbios atípicos. In J. Borrego, J. Gómez, & L. Santos (Eds.) *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente* (pp. 77-90). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Corominas, J.; & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- Díaz-Mas, P. (2000). Pasado, presente ¿y futuro? de la literatura sefardí. *Ínsula*, 647, 3-4.
- Eguren, L. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas. In I. Bosque, & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 931-972). Madrid: Espasa Calpe.
- Elvira, J. (2016). Adverbios con refuerzo preposicional en castellano medieval. In A. López Serena, A. Narbona Jiménez, & S. del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 441-458). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Espinosa Elorza, R. M.^a (2014). Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial. In C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales* (vol 1) (pp. 5-124). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- . (2010). *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- González García, L. (1997). *El adverbio en español*. La Coruña: Universidade da Coruña.
- Hallebeek, J. (1985). El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español. *Dicenda*, 4, 35-56.
- Hernández, E. (2015). Sobre los usos e historia de *luego* y su evolución histórica. In E. Hernández, & P. Martín Butragueño (Eds.), *Variación y diversidad lingüística. Hacia una teoría convergente* (pp. 157-210). México: El Colegio de México.
- Hernández González, C. (2012). Observaciones sobre las formas adverbiales en *-mente* en el español sefardí. *e-Humanista: Journal of Iberian Studies*, 20, 191-203.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2016). Historia y usos del adverbio *pronto*. *Estudios Filológicos*, 57, 103-122.
- . (2017). *Enseguida e Inmediatamente*. Creación de adverbios temporales de inmediatez en el español moderno. *Boletín de la Real Academia Española*, XCVII, CCCXVI, 467-513.
- . (2018). La expresión de la posterioridad inmediata. Mantenimiento, pérdida y renovación de nexos y variación diatópica. In M.^a L. Arnal, R. M.^a Castañer, J. M.^a Enguita, V. Lagüéns, & M.^a A. Martín (Coords.) *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015 (pp. 767-786). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. In I. Bosque, & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.

- Lázaro Mora, F. (1987). Sobre adverbios de tiempo. *Lingüística Española Actual*, IX, 2, 257-266.
- Magaña Juárez, E. (2008). Diacronía de los adverbios temporales *aun, luego, todavía y ya*, del siglo XIII al siglo XX. In C. Company, & J. G. Moreno de Alba (eds.) *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2016 (pp. 845-858). Madrid: Arco / Libros.
- . (2014). Adverbios temporales aspectuales: *aún, luego, todavía, ya*. In C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales* (vol 1) (pp. 413-454). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Nehama, J. (1977). *Dictionnaire du judéo-espagnol*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Real Academia Española; & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- [DHLE: ————. (2013). *Diccionario histórico de la lengua española*. <<https://www.rae.es/dhle/>>
- Rodríguez Molina, J. (2014). Adverbios y locuciones adverbiales de manera. In C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales* (pp. 737-931). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Romero, E. (1992). *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid: Mapfre.
- . (1979). *El teatro de los sefardíes orientales*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sánchez Lancís, C. E. (1990). *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona. <<http://tdx.cat/handle/10803/4893>>
- Wagner, M. L. (1930). *Caracteres generales del jude-español de Oriente*. Anejo XII. *Revista de Filología Española*.

Fuentes documentales

- [*Agua*] *Agua tibia, media vida. El “Séfer refuot o Libro de los medicamentos” (Salónica, ca.1855)*. Edición y estudio de Pilar Romeu Ferré. Barcelona: Tirocinio, 2010
- [*Avenir*] España y los sefardíes. El desastre del 98 en El Avenir. *Sefarad*, 65, 2005, 227-269.
- [*Cantar*] *El Me'am lo'ez Cantar de los Cantares (Šir haširim)*. Edición y estudio de Rosa Asenjo. Barcelona: Tirocinio, 2008.
- [*Coplas*] *Y hubo luz y no fue tan buena. Las coplas sefardíes de Purim y los tiempos modernos*. Edición y estudio de Elena Romero. Barcelona: Tirocinio, 2008.
- [*Leyendas*] *Leyendas del rey Salomón en textos sefardíes*. Edición y estudio de Pilar Romeu. Barcelona: Tirocinio, 1999.
- [*Libro*] *El libro del buen retajar. Textos judeoespañoles de circuncisión*. Edición y estudio de Elena Romero. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- [*Purim*] Romero, Elena. *Los Yantares de Purim. Coplas y poemas sefardíes de contenido folclórico: estudio y edición de textos*. Barcelona: Tirocinio, 2011.

- [*Repertorio*] *Repertorio de noticias sobre el mundo teatral de los sefardíes orientales*. Edición y estudio de Elena Romero. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.
- [*Sala*] “*Sala de pasatiempo*”: *Textos judeoespañoles de Salónica impresos entre 1896 y 1916*). En B. Schmid (dir.). Basel: Romanisches Seminar der Universität Basel, 2003=Acta Romanica Basiliensia, 14.
- [*Seis coplas*] *Seis coplas sefardíes de “castiguero” de Hayim Yom-Tob Magula*. Edición y estudio de Elena Romero, con la colaboración de Carmen Valentín. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.
- [*Teatro*] Elena Romero. *El teatro de los sefardíes orientales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979, volumen II.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.